



Analítica - Grupo Coppan S.C.

Análisis de Riesgo México GC

No. 9

Marzo 5, 2021

- **Cuentas alegres en Palacio Nacional**
- **Senado aprueba sin cambios la reforma eléctrica**
- **Ausencia del tema de la seguridad en la reunión entre Biden y López Obrador**
- **El entorno de la pandemia en México**

Cuentas alegres en Palacio Nacional

La aprobación de la reforma eléctrica en tiempo récord y sin cambios, por ambas cámaras en el Congreso, tiene de pláceme al huésped de Palacio Nacional. Su nivel de aprobación de 64% que aparece en recientes encuestas, no podría ser mejor noticia. Los efectos del golpe de la Fiscalía General al gobernador de Tamaulipas han dado ya los resultados políticos esperados. El panorama no podría ser más alentador.

Sin embargo, las turbulencias que se avizoran para el país no podrían ser más preocupantes. A diferencia del NAIM que era una obra de infraestructura por única vez, la reforma eléctrica tiene graves consecuencias nacionales e internacionales de largo alcance en tanto presenta gravísimos problemas de legalidad, eficiencia económica y legitimidad internacional.

El crecimiento económico refleja los niveles de empleo, productividad e ingreso de una población. Sin inversión no hay producción, sin producción no hay empleo y sin empleo no hay ingreso. Más aún, sin empleo y sin ingreso no hay forma de terminar con la pobreza, ni de paliar la desigualdad. La tasa de inversión en México es hoy en día 17% del PIB. De hacer bien las cosas, eso apenas alcanza para crecer 1% en términos reales.

Más grave aún es la situación de la inversión pública, uno de los principales detonadores de inversión privada. En 2008 la inversión pública en México representaba 6% del PIB. Actualmente es de 2.5%. El actual gobierno federal no sólo invierte muy poco, sino que desincentiva la inversión privada, claro reflejo de esta situación fue la salida de capitales mexicanos por 18 mil millones de dólares en 2020 (Banxico).

Los pronósticos hablan hoy de que en junio Morena logrará mayoría calificada en el Congreso, lo que mantendrá a ese poder federal sumiso, humilde y obediente. Sin embargo, la crisis del 2020 dejó en México a millones de familias con ingresos por debajo de la línea de la pobreza, 70.9 millones de pobres por ingreso (56.7% de la población nacional). El cumplimiento de la meta de menos pobres va en dirección opuesta.

La pandemia sanitaria aún no termina. Más allá de los estragos que esto provoca en la salud y ánimo de los mexicanos, en 2020 cerraron más de 1 millón 500 mil PYMEs ante la falta de apoyos fiscales; la tasa de desocupación subió a 5.6% según el INEGI y en sectores como el automotriz y la construcción el empleo cayó en -24 y -26%, respectivamente. Las cuentas alegres en Palacio Nacional no coinciden con la realidad sanitaria, económica y social del país.



Senado aprueba sin cambios la reforma eléctrica

El pasado 02/03 el pleno del Senado de la República aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica con 68 votos a favor y 58 en contra. La aprobación se dio sin modificar “ni una coma” -tal como lo solicitó el presidente López Obrador- y tras una ríspida y cerrada votación un día antes en las tres comisiones a las que fue turnada. El proyecto contó con el respaldo de los senadores de Morena, PES y PT; los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, PRD y PVEM anticiparon que interpondrán de manera conjunta ante la SCJN una controversia constitucional.

Empresarios y legisladores expresaron su descontento por la indiferencia del partido mayoritario frente a la solicitud de abrir un ejercicio de Parlamento Abierto en el Senado. Tres principales argumentos en contra de la reforma: viola la Constitución y compromisos internacionales de México; generará un alza a los costos de la electricidad y tendrá severos efectos ambientales.

La reforma afecta derechos adquiridos por generadores de energías limpias, por lo que se prevé una ola de amparos y procesos de arbitraje internacional que posiblemente sean lentos y complejos, incrementando así la incertidumbre y la baja credibilidad del Estado mexicano. Se prevén también repercusiones presupuestales; el CCE anticipa un sobre costo de 60 mil millones de pesos anuales que pagará el usuario o que se deberán compensar con subsidios.

Ausencia del tema de la seguridad en la reunión entre Biden y López Obrador

El 01/03 se llevó a cabo una videollamada entre los presidentes Joseph Biden y López Obrador. La reunión fue cordial pero poco sustantiva. A diferencia de la reunión entre Biden y Trudeau que derivó en una hoja de ruta de diez páginas para avanzar en la cooperación bilateral; en este caso el comunicado fue solo de cordialidad y buenas intenciones, sin tareas ni proyectos específicos.

El talón de Aquiles en la actual relación bilateral está en la seguridad. En el sexenio de López Obrador los desencuentros en esta materia con las agencias estadounidenses no han sido menores. Es el caso de la aprehensión y posterior liberación de Ovidio, el hijo de “El Chapo” Guzmán. El Estado perdió esa batalla bajo la mirada nacional e internacional.

La relación en este ámbito terminó por enturbiarse con el caso Cienfuegos. Liberado en Estados Unidos tras las acusaciones de la DEA por sus posibles vínculos con el crimen organizado, a solicitud del gobierno de México, en el proceso que se acordó continuaría en México no solo fue exonerado por la Fiscalía General de la República, sino que el presidente López Obrador descalificó el trabajo de la DEA y el fiscal general amenazó con demandar a Estados Unidos en tribunales internacionales por inculpar a un inocente.

En la reunión entre mandatarios no se tocó el tema de la seguridad. Días después el canciller mexicano anunció que México presentará un nuevo plan de seguridad a Estados Unidos, reconociendo que la cooperación actual no está funcionando. El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken confirmó que la reunión quedará pendiente hasta que ellos decidan que es viable llevarla a cabo.

Estas declaraciones se dieron un día después de que la DEA señaló en un comunicado que el narcotráfico proveniente de México es la peor amenaza al pueblo estadounidense: los cárteles de Sinaloa, el Golfo, Noreste, Juárez, Jalisco Nueva Generación, Guerreros Unidos, Los Zetas, La Familia Michoacana, Los Rojos y la organización Beltrán Leyva. Calculan que el 92% de la heroína proviene de México y que los oferentes de esta y otras drogas han frenado su flujo durante la pandemia para



Analítica - Grupo Coppan S.C.

así aumentar los precios. Recomponer esta relación constituye uno de los retos más delicados que enfrenta ahora el gobierno de México.

El entorno de la pandemia en México

El 27/02 se cumplió un año del registro oficial del primer caso de COVID-19 en el país. Al día de hoy suman dos millones 112,508 personas contagiadas y 188,866 defunciones acorde con el registro de la Secretaría de Salud. México ocupa el tercer lugar mundial en decesos por COVID-19. Expertos nacionales e internacionales afirman que la cifra oficial de contagios debe multiplicarse por ocho y las defunciones por tres, para llegar a una cifra más próxima a la realidad.

El balance del primer año de la pandemia en México es desolador. La vacunación como esperanza de recuperación es incierta, la Secretaría de Salud anunció (04/03) que ha aplicado ya dos millones 676 mil 35 dosis, cantidad muy menor si se coloca contra la meta de 15 millones al 30 de abril y de 80 millones al primer semestre de 2021, fijada por el gobierno federal.

A fines de 2020 y principios del 2021, aumentó drásticamente el número de contagios y decesos en todo el país y el semáforo epidemiológico tiñó de rojo la mayor parte de la geografía nacional; sin embargo, a principios de marzo más de la mitad del territorio está en color amarillo, trece entidades en naranja y dos en verde. Ninguna en rojo. Parecería que el inicio del proceso electoral 2021 ha presionado a la pandemia a una “recuperación acelerada”.

Si bien antes de la pandemia el sistema de salud ya enfrentaba crisis por desabasto de medicamentos e infraestructura obsoleta, ésta se agudizó debido a la falta de personal sanitario para atender la pandemia, lo que ha llevado a que los casos de enfermedades comunes y graves hayan sido relegados y desatendidos. La violencia de género y el disparo acelerado de enfermedades mentales desde infantes hasta ancianos por el confinamiento y la incertidumbre tendrá consecuencias que aún no se dimensionan.

La crisis por la pandemia y la necesidad de obtener ingresos orilló, tan sólo en la CDMX, a tres mil personas, incluidas mujeres y hombres menores de edad, a ejercer el trabajo sexual por vez primera. Tan sólo dos de cada diez víctimas mortales del COVID-19 dejaron testamento, lo que advierte una importante ola de juicios sucesorios para los que las autoridades no tendrán capacidad suficiente de atención, ya que ni para la emisión de actas de defunción se han dado a basto.

**Con la colaboración de Luis Herrera-Lasso, Alejandra Castro, Edgar Torres y Fernando Muñoz.
contactanos@coppan.com*